

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00998 00 (despacho comisorio)

Previo a resolver sobre la diligencia comisionada por la interesada acompañese copia del auto que ordenó la devolución del presente despacho comisorio esta oficina judicial, para llevar acabo la diligencia secuestro.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c1b251376da02f24ed360da9de8d1da45c4e0cb1fe3d95a973f82e1848593a3f**

Documento generado en 21/09/2023 10:29:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>